



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 330/2022

Acta Extraordinaria N° 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por la Sra María Fernanda López Iturralde para la venta de café y pastelería

CONSIDERANDO: que e el punto presentado es el que tiene actualmente detrás de las Letras de Parque del Plata

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra María Fernanda López Iturralde para la venta de productos de Pastelería y café en el punto nombrado en el considerando

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Rodrigo López


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

